

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 3343

EN CONCON,

27 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ingreso de Oficina de Partes N° 4428 de fecha 16.10.2019, en donde don Patricio Martínez Bustamante, solicita la devolución por un monto de \$ 53.172.- en nombre de la Empresa Pétreos S.A., Rut 93.933.000-3, debido a un exceso en transferencia realizada.
- c) Consulta de Pagos por Rut 93.933.000-3 realizado por Tesorería Municipal donde consta que existe un excedente de \$ 53.172.-
- d) Orden de Ingresos Municipales N° 364 en donde consta que los \$ 53.172.- fueron ingresados a las arcas municipales para su posterior devolución

DECRETO

1.- Procédase a devolver a la Empresa Pétreos S.A. Rut 93.933.000-3 el monto de \$ 53.172.- por corresponder a un excedente de pago.

2.- Aprótese, Comuníquese y Archívese


SECRETARÍA MUNICIPAL
V REGISTRO


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PEM/pem

Distribución:

- Contabilidad y Presupuesto
- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- (5)


MUNICIPALIDAD DE CONCON
CONTROL INTERNO